# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36183** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la solicitud de autorización para impartición de clases de surf en las playas de Langre y Galizano para las temporadas 2027 a 2029, en el término municipal de Ribamontán al Mar. Peticionario: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar. Expediente AUT01/26/39/0009-AUT03/02.*

De conformidad con el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización de referencia, formulada por plazo de cuatro años.

La solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles y podrá ser consultada en las oficinas de esta Demarcación de Costas en días laborables en horario de 9 a 14 horas, así como en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-aut01-26-39-0009-surf-langre-galizano.html

En el plazo indicado, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 9 de octubre de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

**ID: A260046995-1**

cve: BOE-B-2026-36183
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde